

“Bicentenario de la instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824”

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600186722 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES
SOLICITO A LA DIRECTORA ME DIGA...DE ACUERDO AL COMODATO COMPARTIDO POR EL IMSM, SE MENCIONA QUE NO PUEDE UTILIZAR INSTALACIONES FUERA DE LO CONVENIDO, POR LO Q LE PIDO EL ACUSE DE LA AUTORIZACION EMITIDA POR EL SISTEMA DIF PARA COLOCAR OBJETOS FUERA DEL MISMO.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se informa que no se cuenta con ninguna autorización.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Octubre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

